

HASTA

ENCONTRARLOS!

23 JUN 1983

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO II - NUMERO 5 - Abril-Mayo 1983

EDITORIAL

El asesinato de Marianella García Villas, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador; la prisión y procesamiento de Cecilia Rodríguez, miembro del Comité Directivo de Fedefam; la detención y desaparición de familiares de El Salvador; la detención de familiares en Uruguay; la difamación y hostigamiento constante de los familiares en Argentina; la arbitrariedad con la Dra. Ligia Prieto en Paraguay, etc., marcan el incremento de la represión a los familiares y a los activistas de los Derechos Humanos.

Por otra parte, la apatía de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que llegó a archivar increíblemente el caso de los desaparecidos en México; los fusilamientos públicos en Guatemala prácticamente delante del Papa; el cinismo de la Administración Reagan en certificar progresos en materia de Derechos Humanos aún en la situación de mayor violación en América Latina y la obsecuencia del Congreso estadounidense con esta política; el silencio de los países europeos; la Ley de Amnistía que se pretende aprobar en Argentina; la ambigüedad de las iglesias, etc., agravan la situación a pesar de que en los últimos meses se han incrementado los casos de detenciones-desapariciones en el continente.

Además notamos, con preocupación y alarma, que en países que parecen encaminarse hacia estados de derecho, algunos partidos políticos democráticos muestran reticencias a hacer plenamente suya la lucha por los desaparecidos.

Todo lo anterior ilustra las dificultades que se le presenta al movimiento de familiares y nos obliga a recordarles a los que están tentados al olvido que los pueblos tienen memoria y que exigen la justicia como piedra angular de toda democracia. Es por esto que las actitudes antedichas contrastan con el incremento permanente de la solidaridad y el apoyo que nuestra lucha y nuestras asociaciones reciben de millares de personas a nivel latinoamericano y mundial.

En este marco Fedefam reitera que se opone al "borrón y cuenta nueva" y a toda política que se haga a costa de los desaparecidos y convoca a todos los sectores a participar en la Semana Mundial del Detenido-Desaparecido, del 9 al 15 de mayo, bajo la consigna:

VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS

Tegucigalpa, D.C., 27 de Enero de 1983

A LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS (FEDEFAM),

SE SOLICITA AFILIACION

Señores Miembros del Comité Ejecutivo de esta Entidad

Como representantes del COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH), nos es altamente placentero dirigirnos a ustedes, para expresarles nuestro respeto por la grandiosa, loable y delicada labor que realizan en favor de las personas desaparecidas en aquellos gobiernos deshumanizados, violadores de los Derechos Humanos en Latinoamérica.

El COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN HONDURAS se identifica plenamente con los principios y objetivos trazados y concebidos por la FEDEFAM, al estimar nuestra organización que similares circunstancias motivaron su creación en nuestra sociedad, ya que en la dinámica diaria de estos pueblos los atropellos contra los derechos de la unidad familiar son cada vez más alevosos y agresivos.

Por eso, al reconocer vuestro enaltecido esfuerzo en este rincón patrio, como organización constituida, pedimos con todo respeto se tome en consideración nuestra SOLICITUD DE INGRESO al COMITE LATINOAMERICANO DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, con el objeto de aunar esfuerzos en bien de la Paz, la Justicia y la Libertad de los hombres sobre la faz de la tierra.

Sin otro particular, reciban de nuestro Comité un valiente reconocimiento a su meritoria labor.

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

FEDEFAM necesita urgentemente de recursos económicos para desarrollar sus diferentes actividades. Apelamos a su solidaridad

Giros o cheques enviarlos a la cuenta de:

Antonio Méndez y Patrick Rice,

**Cuenta Número: 26-174698-10-1, Banco de Comercio, Caracas, Venezuela
Muchas gracias**

NUEVA DIRECCION POSTAL:

**FEDEFAM
Apartado Postal 2444
Carmelitas 1010-A
CARACAS**

NUEVA OFICINA

**FEDEFAM
De Marrón a Cují
Ed. Aldomar, P. 4, Apto. 26
Tlf. 561 11 74**

FEDEFAM VISITA EUROPA

1) GIRA PREVIA DE P. RICE (Diciembre-Enero)

Al recibir el premio "Derechos Humanos 1982" que fue otorgado a FEDEFAM por la Asociación Pro-Derechos Humanos de España, Patricio Rice cumplió con muchas audiencias a nivel de prensa, autoridades y Parlamento en nombre de FEDEFAM. Hubo una gran acogida a la Federación en cada reunión y acto en España. Hubo una audiencia con el canciller español Dr. Morán quien expresó el compromiso del gobierno español de total solidaridad con la defensa de los Derechos Humanos en América Latina y la lucha de los familiares de los Detenidos-Desaparecidos.

En Irlanda, visitó a TROCAIRE, un organismo de ayuda y solidaridad, tuvo contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con algunos medios de comunicación.

En Inglaterra tuvo reuniones con los familiares chilenos, salvadoreños y argentinos que viven en Londres. Hubo reuniones con lord Eric Avebury del Comité de Derechos Humanos del Parlamento, Judith Hart, parlamentaria y ex-ministra de Programas de Desarrollo y con lord Chitnis, presidente del Rowntree Trust.

2) GIRA DEL COMITE DIRECTIVO (Fines Enero hasta Marzo)

MADRID: Reunión Comité Directivo del 2 al 5 de febrero.

Reuniones con la Comisión del Senado y la Comisión Española por los Detenidos-Desaparecidos de América Latina. Audiencias con los presidentes del Congreso y del Senado. Reunión con Familiares guatemaltecos después del Tribunal de los Pueblos que sesionó sobre la situación de Guatemala.

ROMA: Audiencia con el canciller Colombo, ministro de Relaciones Exteriores y reunión con exiliados latinoamericanos y familiares.

PARIS: Audiencia con madame Mitterrand, Maitre Periti (jurista francés), CGT, CIMADE, ACAT, Droits Socialistes des Hommes, etc. Reuniones con los exiliados y los familiares latinoamericanos.

BELGICA: Audiencias con parlamentarios belgas y miembros del Parlamento europeo. Reuniones con exiliados y familiares.

ALEMANIA FEDERAL: Reunión con exiliados latinoamericanos y con algunos organismos de ayuda.

SUIZA: Reuniones con familiares y exiliados latinoamericanos. Audiencias con organismos suizos de solidaridad y de ayuda.

GINEBRA - NACIONES UNIDAS: AUDIENCIAS Y REUNIONES CON:

1. Kurt Wendl, director del Centro de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

2. Vizconde Colville, presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de Naciones Unidas.

3. Thomas MacCarthy y otros funcionarios del Centro de Derechos Humanos.

4. Mme. Martineau, directora de los organismos no-gubernamentales ante Naciones Unidas en Ginebra.

5. Organismos no gubernamentales como: Comisión Internacional de Juristas, Paz Romana, Pax Christi, Amnistía Internacional, etc.

6. Se pudo hablar con las siguientes delegaciones:

España, Italia, Francia, Canadá, Holanda, Nicaragua, Grecia, Zimbabwe, Ghana, Mozambique, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Cuba, Irlanda, Uganda, Finlandia, Australia, Bangladesh, India, Yugoslavia, URSS, Pakistan, el Reino Unido y la OLP.

HOLANDA (después de Ginebra): Reunión con familiares y exiliados latinoamericanos, con la prensa, parlamentarios y organismos de ayuda. ➤

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS (ONU) Y EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

La Comisión, compuesta por los delegados de 43 países, se reunió a partir del primero de febrero hasta el 10 de marzo en Ginebra. Durante dos días (16 y 17 de febrero) trató el tema de los desaparecidos.

El trabajo se inició con una corta intervención por parte de Vizconde Colville (presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas). El subrayó la colaboración que el Grupo recibe de los gobiernos involucrados y se mostró muy optimista en que habían encontrado una forma de resolver el problema a nivel internacional. Luego hablaron los delegados pero, salvo las intervenciones de Nicaragua y Holanda, las demás eran generalmente protocolares, expresando preocupación por este tipo de violación, felicitando al Grupo por su trabajo, etc.

Luego siguieron numerosas intervenciones de los organismos no gubernamentales que explicaron verazmente como es la situación de los desaparecidos: cada vez más casos, miles sin respuesta, persecución a los familiares, etc. Los delegados parecían que no escuchaban y, después de un discurso del delegado de Guatemala —quien expresó más preocupación por un monumento histórico supuestamente destruido, que por las masacres de las poblaciones indígenas, vino otro punto en la agenda. Francia, unos días después, propuso una resolución a consensus, el Vizconde Colville dijo algunas palabras y... tenemos el Grupo de Trabajo para un año más.

COMENTARIO: La opinión de todos los familiares presentes fue que este año ha sido un desastre en Naciones Unidas. El Informe del Grupo es un documento de pocas páginas que mediante estadísticas, etc., trata de explicar el drama de los detenidos-desaparecidos. Pero no sólo es un documento de poca sustancia, está escrito con mucha habilidad para dar la impresión que las respuestas de los gobiernos son de lo más serias y que los testimonios de los familiares son más bien afirmaciones por confirmarse. Sin duda, el Informe es engañoso. En audiencias posteriores pudimos constatar que los miembros del

Grupo de Trabajo saben perfectamente de la situación, pero se encuentran desesperados por lograr el apoyo de los gobiernos, y por eso escriben un informe bien diplomático. Los perjudicados en todo son los desaparecidos y los familiares. Siendo así las cosas, no era de extrañar que las dictaduras fueron todas muy efusivas en sus felicitaciones al Grupo de Trabajo.

La situación ha llegado a un punto tan dramático que el Grupo ha decidido no investigar más los casos en México, porque les parece que el Gobierno ya ha hecho todo lo posible. Esto, cuando apenas dos semanas antes, una persona fue desaparecida y asesinada en México.

No tienen ningún problema que el Gobierno ignore al Grupo para dar las respuestas supuestamente a los familiares. Lo grave es que tampoco investiga si los familiares están recibiendo estas 'respuestas'.

QUE HACER?

Las Naciones Unidas parecen permitir la institucionalización de la práctica de la detención-desaparición. No vimos en la Comisión como tal, la voluntad de acabar con esta violación de los Derechos Humanos: la más grave de todas. Nos parece, que toda la información que llega al Grupo de Trabajo es vieja y conocida por los familiares. Hasta la fecha no hay indicio que un gobierno en particular haya llevado a cabo investigaciones especiales a raíz de un pedido de la ONU y haya aportado información nueva sobre algún caso.

El Grupo de Trabajo ha decidido evitar cualquier investigación que pudiera señalar responsabilidades y por eso juzgan la información recibida muy superficialmente. Consideran si la comunicación de un gobierno constituye una respuesta o no pero no se preocupan si es falsa o veraz.

Obviamente los familiares nos sentimos totalmente decepcionados con el Grupo de Trabajo porque no conduce a ninguna parte. Proclaman incesantemente su interés humanitario pero en los hechos predominan consideraciones políticas y diplomáticas. Lo que es preocupante es la falta de interés por parte de varios gobiernos europeos por el tema.

No están dispuestos a darle la prioridad que merece a pesar de que muchos tienen ciudadanos detenidos-desaparecidos.

La única utilidad del Grupo de Trabajo es que es una oportunidad para denunciar la práctica en las Naciones Unidas. ¿Pero podemos contentarnos con eso? ¿Cómo deberíamos trabajar con el Grupo? ¿Cómo crear más presión sobre el tema en la ONU?

Son interrogantes que necesitan respuestas concretas y firmes por parte nuestra.

EL TRABAJO ANTE NACIONES UNIDAS SOBRE EL PROYECTO DE CONVENCIÓN

El proyecto de Convención aprobado en Lima, fue presentado al Grupo de Trabajo en diciembre 1982 y se hace mención del mismo en su informe de este año. Así la ONU tiene un conocimiento oficial de la Convención. Después de oír varias opiniones, nos parece que el camino más idóneo de tramitación es que la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías estudie el proyecto en sus sesiones del mes de agosto/septiembre 1983 y pida a la Comisión de Derechos Humanos que tome acción sobre lo mismo en su reunión de 1984.

Hay una iniciativa más o menos paralela pero según los expertos conduce a lo mismo. Existe una Comisión de Derecho Internacional de la ONU que está elaborando un código de

Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad. La iniciativa es que esta Comisión incluya a las desapariciones en su codificación como crímenes de lesa humanidad. La votación sobre ésta iniciativa fue postergada por la Comisión de Derechos Humanos para el año próximo.

Lo que se logró este año en la Comisión de Ginebra con respecto al proyecto de Convención fue una cierta discusión de la necesidad de una legislación en contra de las desapariciones, de que es un crimen de carácter internacional y alguna mención u otra de la Convención. Normalmente la elaboración y adopción de una convención por parte de las Naciones Unidas lleva mucho tiempo (varios años), así que posiblemente tendremos que tener firmeza y mucha insistencia para acortar los plazos.

PLAN A SEGUIR

Se necesita urgente ahora a nivel de Europa particularmente, lograr apoyo para la iniciativa. Muchos gobiernos europeos se resisten a nuestra propuesta por sus dificultades con el concepto de delito internacional.

Luego es necesario conversar con los miembros de la Subcomisión que se reúne en agosto/septiembre para lograr ya algunas decisiones firmes en la ONU sobre el tema en el próximo año. ●

EL COMITÉ DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS, DESAPARECIDOS Y ASESINADOS POLITICOS DE EL SALVADOR "MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERÓ",

Al pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo,

COMUNICA:

1. Que nuestro Comité ha cumplido cinco años de vida, ya que desde el año de 1977, ante la congoja y el dolor de un grupo de madres y familiares de presos, desaparecidos y asesinados políticos, decidieron unirse y luchar por encontrarlos o lograr su libertad.

Fue nuestro santo pastor y profeta monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien con sus sabias palabras, dio consuelo, alentó y orientó a muchas madres desesperadas por la pérdida de un familiar, generada esta violencia selectiva, que desde hace años azota a nuestro pueblo y convertida hoy en verdadero genocidio. ▶

2. Que los objetivos de nuestro Comité, es encontrar a nuestros familiares o lograr su libertad a través de la denuncia en los medios de difusión escritos y hablados; lo mismo que peticiones escritas o personales a los gobernantes de turno, basadas estas en hecho reales o testimonios veraces. Así mismo atender moral, económica y materialmente a los presos políticos, visitar los penales del interior del país, con el objeto de indagar la existencia de presos políticos.

A los cinco años de su fundación, el Comité de Madres y Familiares PIDE:

1. Cese a la persecución de nuestros miembros. Valga la explicación:

Son mujeres, muchas de ellas ancianas, quienes amparadas en el único derecho maternal de ser madres, luchan por sus hijos, nietos, esposos u otros familiares.

2. A todos los organismos humanitarios del país y del mundo, a que estén vigilantes de todas las violaciones a los Derechos Humanos que se dan en nuestro país y a que se SOLIDARICEN con el Comité de Madres y Familiares.

3. A los gobiernos democráticos del mundo para que exijan el respeto a los Derechos Humanos y el reconocimiento a nuestro Comité.

4. A las Naciones Unidas, para que a través de su personal destacado en nuestro país, se preocupe y constate tales violaciones y los "abusos de autoridad" cometidos por los cuerpos de seguridad.

5. A las madres salvadoreñas y del mundo, para que como madres se solidaricen con nuestro Comité y luchen por hacer posible que no hayan más hijos vejados y privados de su vida o libertad por el solo hecho de querer un mundo más humano.

**COMITE DE MADRES Y FAMILIARES DE PRESOS
DESAPARECIDOS Y ASESINADOS POLITICOS DE
EL SALVADOR "MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO"**

* * * * *

Posteriormente a este comunicado del Comité de Madres y Familiares "Mons. Romero", fue asesinada la presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, Marianella García Villas.

FEDEFAM hizo múltiples gestiones protestando este nuevo crimen y exigiendo la investigación y juicio de los responsables.

Marianella estaba investigando el uso de fósforo blanco contra la población civil.

¿Este es el respeto a los Derechos Humanos que Reagan certifica?

.....
MARIANELLA GARCIA VILLAS
"NUNCA ES MAS OSCURA LA NOCHE QUE ANTES DE DESPUNTAR EL ALBA"
AMERICA LATINA TE DICE PRESENTE
.....

MEXICO

El día 18 de enero de 1983 se celebró una manifestación del magisterio independiente en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, México, en la que participó el profesor VICENTE PEÑA RODRIGUEZ de 65 años. Días después, el 30 de enero, el maestro fue desaparecido. El 6 de febrero fue descubierto su cadáver en un canal de desagüe en el estado Hidalgo.

El magisterio hidalguense y en general, los maestro independientes de México, piden que se haga una investigación exhaustiva y que se castigue a los culpables de este nuevo crimen contra quienes solamente exigen honestidad y democracia dentro de su sindicato.

FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESION (FNCR)

REPUBLICA DOMINICANA

DESAPARECE CIUDADANO HAITIANO

MANIFESTACION DE SOLIDARIDAD CON SAMUEL ROCHE

1. La vida de SAMUEL ROCHE clama al cielo. Y la voz de Dios remuerde nuestras conciencia: ¿Dónde está nuestro hermano? (Génesis 4,9).
2. La policía nacional lo cogió preso el 4 de junio de 1982 a las diez de la mañana. ¿Cuál fue el paradero que le dieron? Señor presidente, Salvador Jorge Blanco, en nombre del Art. 8 de nuestra Constitución, demandamos de usted, como dominicanos, una gestión efectiva, seria y responsable, para que se aclare el caso.
3. El silencio ante la injusticia es un pecado terrible. No queremos que las comunidades cristianas y que nuestros obispos pasen de largo (Lucas 10,31) ante este caso, que puede haber sido un crimen. ¡Basta ya de angustia y de desaparecidos! (Puebla No. 42).
4. Solidarizados con la suerte del pueblo haitiano, así lo sentimos y así lo reclamamos.

**Comunidades Cristianas de la Parroquia Santa Cruz
Bani, República Dominicana**

URUGUAY

El 20 de marzo de 1983, en Montevideo fueron secuestrados tres ciudadanos cerca de su casa: todos de edad avanzada y en delicadas condiciones de salud.

Debido a las gestiones realizadas fueron dejadas en libertad, después de, aproximadamente 20 días, las dos señoras.

Exigimos la liberación de la persona restante: Juan Acuña y protestamos enérgicamente este nuevo hecho represivo en el país.

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD

MENSAJE:

Este año, es la tercera vez que realizamos, la Semana del Detenido-Desaparecido, nuestras jornadas anuales de lucha por más de noventa mil detenidos-desaparecidos de América Latina bajo el lema "VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS".

La lucha de los familiares en cada país ha sido larga y ardua y el lema de este año recoge sin equívocos su objetivo fundamental: lograr la aparición con vida de cada detenido-desaparecido porque vivos los llevaron y vivos los queremos.

A muchos, esto les parecerá una ilusión o un grito que ya no tiene sentido. Dirán que los detenidos-desaparecidos ya están muertos y que estamos creando falsas expectativas, que ahí están los cementerios clandestinos y que, al máximo, se podría pedir la devolución de los restos, el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los responsables.

Nuestra clara respuesta es que no. Nosotros hemos salido a la calle para exigir la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y seguiremos haciéndolo porque sabemos que muchísimos están vivos. Así lo han confirmado múltiples testigos.

Nosotros no vamos a admitir que el hecho de la aparición de algunos cementerios clandestinos sea prueba de que todos los desaparecidos están muertos. Sabemos que si por esto declináramos nuestra lucha estaríamos firmando el certificado de defunción a todo el resto de los 90.000 desaparecidos de América Latina. Los responsables de estos crímenes usan la aparición de estos cementerios para inducir la creencia de que todos están

PROGRAMA DE LA SEMANA DEL DETENIDO-DESAPARECIDO

La Semana se iniciará el día 9 de mayo con un acto inaugural en que será leído el mensaje de FEDEFAM. Cada país elegirá su afiche con el tema "VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS".

Las actividades principales serán: conferencia de prensa, actos públicos en diferentes lugares, actos religiosos y culturales. También se tratará de realizar alguna actividad de denuncia sobre los nuevos casos.

La experiencia de la Semana en otros años ha sido muy positiva para lograr un mayor apoyo de todos los sectores a nuestra lucha.

Confiamos que este año la Semana será aún más importante.

muertos y zafarse así de lo que para ellos es el incómodo problema de tener que explicar qué hicieron con los prisioneros que nunca reconocieron.

Pero, al contrario, la existencia de cementerios clandestinos es otra monstruosidad. Demuestra, a las claras, la depravación total de las fuerzas represivas del continente, las que no tienen nada que envidiarles a los criminales de la historia.

Los cementerios no son ninguna "solución"; son un agravante, al hecho de la desaparición forzada.

Por todo esto, exigimos la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y exigimos una explicación del asesinato de cada persona cuyos restos aparecieron en los cementerios clandestinos con el castigo ejemplar a los asesinos.

La justicia más elemental lo exige como exigió Nuremberg.

No puede haber una ley que salvaguarde responsabilidades por delitos de esa magnitud.

Puede que haya gente que todavía sigue pensando que la lucha de los familiares es algo pasajero y que después se olvida. Nada más erróneo. Por ejemplo, en Bolivia, los familiares hace años vienen luchando por sus seres queridos. Pasaron varios gobiernos pero persistieron en su lucha. Finalmente con el ascenso del Gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo han visto cristalizar sus exigencias en la formación, por decreto presidencial, de la Comisión Nacional de Investigación de Ciudadanos Desaparecidos que está actualmente abocada a encontrar una solución al problema. Esto demuestra que la tenacidad de los familiares genera conciencia del problema y que con la voluntad justiciera de un gobierno, es posible llegar a ubicar a los desaparecidos.

Rechazamos pues, la cómplice política del

BORRÓN Y CUENTA NUEVA porque ella no sólo lleva implícita la muerte de muchos desaparecidos que aún viven, sino que implica un antecedente peligroso e ignominioso para el futuro, una especie de carta blanca para el mañana, y porque, además disminuye, confunde, enloda, la conciencia y la ética social de los latinoamericanos.

No hay derecho a ser ciego o a negar los hechos. Lamentablemente los hechos demuestran que los gobiernos inspirados en la doctrina de Seguridad Nacional que se nos imponen en el continente, practican cada vez más la detención-desaparición de los opositores políticos. Parece que el desaparecimiento forzado es, para estos regímenes de fuerza, el gran negocio represivo. Entonces esta práctica se extiende cada vez más. Colombia y Honduras son dos países donde durante el último año los familiares han tenido que formar sus respectivos comités ante el agravamiento de la práctica.

Sabemos que aunque haya algún gobernante que no esté de acuerdo, las fuerzas represivas, igual se arrogan el derecho. Aún cuando haya gobiernos enteros que junto a sus fuerzas armadas se oponen a estos crímenes no se puede estar tranquilo ya que existen verdaderos complots internacionales para hacerlos. Este es el caso dramático de Nicaragua, donde las fuerzas somocistas, incursionan en el país, secuestran personas llevándolas hasta Honduras y haciéndolas desaparecer.

En la década del 60 se observó con estupor en el mundo el crecimiento y la institucionalización de la tortura como medio de anular a la oposición. En la actual década de los 80 observamos la institucionalización del desaparecimiento forzado. Por eso somos cons-

cientes que la lucha de los familiares, la lucha de FEDEFAM, tiene el inequívoco significado de una lucha por la dignidad de nuestros pueblos y de la humanidad en general. Es la lucha por la vida, por la libertad, por el amor y por la convivencia social. No son pocos los logros, pero es grande la tarea aún por hacer. Nuestra lucha no cejará hasta lograr la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos del mismo modo que no cejará la lucha de los pueblos de nuestro continente por la libertad, la justicia y la paz.

Por todo esto, en ocasión de estas jornadas: **Conminamos** a los responsables de estas desapariciones a que presenten vivos a los desaparecidos. A que cesen esta práctica criminal.

Llamamos a las fuerzas políticas que pugnan por el poder para establecer regímenes democráticos a que reflexionen ya que si construyen su gobierno sobre el olvido y la injusticia, la democracia será efímera como un castillo de naipes. Quienes van a salir beneficiados con el borrón y cuenta nueva se apresarán a ser nuevamente victimarios de gobiernos y pueblos.

Llamamos a las iglesias a meditar que no se puede borrar con el codo lo que se escribe con la mano. Si predicán la defensa de la vida, la moral y la dignidad del hombre no pueden ser cómplices del crimen.

Decimos a la Administración Reagan que los latinoamericanos estamos hartos de masacres y explotación en el continente. Que no queremos que se nos siga imponiendo guerras y represiones. Basta de sangre derramada, de torturas, de cárceles, de desapariciones, de a-

sesinatos. Tenemos derecho a vivir y lucharemos por él.

Exhortamos a nuestros compatriotas a tener empeño y esperanza y a que juntos engrosemos la fuerza destinada a recuperar a los desaparecidos y a evitar la prosecución de esta práctica. Que estén alerta ante proyectos de olvido que sólo legitiman el crimen aunque estos —siempre hechos por los verdugos— se autodenominen, para aprovecharse de la generosidad de nuestra gente, leyes de Amnistía.

Llamamos a los pueblos del mundo a tomar conciencia de la crisis que estamos viviendo. Estos son problemas de toda la humanidad. Los millares de víctimas exigen una respuesta de todos. Cada pueblo debe exigir de su gobierno tomar una posición digna en las Naciones Unidas para salvaguardar a la humanidad de estos crímenes.

Los gobiernos que hoy permanecen indiferentes son cómplices por omisión.

Este mensaje surgido del dolor y drama de millares de madres, hijos, esposos, abuelos y nietos, es de esperanza y aliento para que mediante la unión y la solidaridad alcancemos nuestros objetivos.

**VIVOS LOS LLEVARON,
VIVOS LOS QUEREMOS!!**

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD!!

HASTA ENCONTRARLOS!!

FEDEFAM

**EXHORTAMOS AL MOVIMIENTO POPULAR
Y A LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS
A NO CLAUDICAR EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS
EN AMERICA LATINA**

BOLIVIA:

EN LA BUSQUEDA DE LA VERDAD

PLAN DE TRABAJO PARA LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS

Objetivos: Ubicar los desaparecidos.
Movilizar la opinión pública para obligar a su aparecimiento.

Plazo: Un año.

Período de preparación: Un mes.

Fecha de arranque: 1ro de febrero de 1983

1. En el período de preparación debe ponerse en funcionamiento la Comisión Nacional de Desaparecidos y completar los medios y la organización inicial a escala nacional organizando los núcleos importantes de trabajo y responsabilidad en los principales departamentos, provincias, distritos y cantones. Se consideran núcleos importantes de investigación todos los departamentos del país.

2. **Participantes:** Comisión Nacional de Investigación de Desaparecidos, Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia, Asambleas Departamentales y Distritales de Derechos Humanos, Central Obrera Boliviana, Centrales Obreras Departamentales, Confederaciones y Federaciones de Trabajadores tales como Mineros, Fabriles, Campesinos, Maestros Urbanos y Rurales, Universitarios, Estudiantes, Periodistas, ASOFAMD e Instituciones Profesionales, Religiosas y otras.

Todos estos organismos deberán proyectar una circular dando a conocer el plan de trabajo y objetivo de la Comisión.

3. Difusión y señalamiento a nivel nacional e internacional de las nóminas, datos per-

sonales, circunstancias, lugares de detención y otros relativos a los desaparecidos, si es posible con la publicación por todos los medios de difusión de las fotografías de los desaparecidos.

4. Envío de notas y oficios por las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles a sus similares de otros países donde han aparecido ciudadanos bolivianos, pidiendo su cooperación para que se ubique o exija información ante las autoridades de esos países sobre el paradero y la suerte que han corrido nuestros compatriotas desaparecidos.

5. Individualización y enjuiciamiento de los funcionarios, autoridades militares, civiles, policiales, administrativas, de beneficencia u otras que han tenido conocimiento y participación en la detención o desaparecimiento de las personas que se buscan o cuya suerte se ignora.

6. En el plazo de tres meses a partir del 15 de febrero, se debe obtener la aprobación de la inclusión en el Código Penal de la calificación del delito de desaparecimiento forzado, con la definición de la figura delictiva, el grado de la sanción penal, los elementos constituyentes del delito, las formas de participación delictiva por tratarse de un delito de lesa humanidad.

7. Creación de propios mecanismos de investigación sobre la pesquisa y ubicación de desaparecidos, al igual que centros de información y acopio de documentos a nivel nacional y local.

8. Campaña de prensa, radio, televisión, afiches, carteles y otros medios, como cartillas convocando a los trabajadores, campesinos, estudiantes, profesionales, amas de casa, autoridades, religiosos para que ayuden a en-

contrar a los desaparecidos y recabar información para ubicarlos. Esta campaña estaría dirigida también a crear conciencia en la opinión pública para coadyuvar en la investigación, esclarecimiento y sanción de los responsables de este delito.

9. Campaña de prensa y propaganda para obligar a que el poder Ejecutivo y las Cámaras de Diputados y Senadores se adhieran y ratifiquen los convenios y protocolos internacionales sobre desaparecidos y otros delitos contra derechos humanos.

10. Solicitar, al órgano Legislativo una vez promulgada la ley de Desaparecimiento Forzado; faculte al órgano judicial para la extensión de una orden que franquee la entrada en

cualquier recinto o casa donde se encontrare preso cualquier desaparecido; valga esta para los casos de detenidos desaparecidos.

11. Realización de una Conferencia Nacional, con todas las fuerzas sociales y políticas interesadas en la campaña, con el objetivo de realizar el primer balance, para el mes de mayo del presente año, con motivo de la Semana Mundial del Desaparecido.

12. La Comisión Nacional de Investigación de Desaparecidos, realizará reuniones de trabajo por lo menos una vez por semana. Las reuniones de evaluación y balance del plan de trabajo deberán darse una vez al mes.

La Paz, 9 de Febrero de 1983

.....

NICARAGUA

De junio a agosto de 1982, quince personas, en su mayoría campesinos, fueron secuestradas por elementos somocistas y llevadas a Honduras, donde desaparecieron. Últimamente han habido más casos.

Algunos que habían sido secuestrados lograron escaparse y relatan que fueron reclusos en campamentos somocistas en las montañas donde fueron sometidos a vejámenes y torturas.

El Gobierno hondureño niega la existencia de estos campamentos.

Los familiares, el pueblo y el Gobierno de Nicaragua exigen la devolución con vida de estas víctimas.

.....

PARAGUAY

A Ligia Prieto de Centurión, integrante de la Asociación de Familiares de Desaparecidos de Paraguay, miembro de FEDEFAM, y diputada nacional, las autoridades gubernamentales le negaron el pasaporte para evitar sus viajes al exterior.

Ella es una de las pocas voces que se alzan en Paraguay en defensa de los Derechos Humanos. La dictadura de Stroessner pretende silenciarla.

FEDEFAM le hace llegar su solidaridad y protesta esta nueva arbitrariedad contra los familiares.

ARGENTINA:

EL PUEBLO EXIGE

El viernes 15 de abril culminó la campaña de recolección de firmas del presente remitido, iniciada en el mes de enero, obteniéndose más de 200.000 firmas.

La campaña fue impulsada por las Abuelas, Madres y Familiares de Desaparecidos para lograr una participación popular amplia a su lucha. Las firmas fueron recogidas en fábricas, barrios, centro de estudios, etc.

Las firmas fueron llevadas por una manifestación de 12.000 personas hasta la Casa de Gobierno en Plaza de Mayo donde, una vez más, el Gobierno no las quiso atender.

REMITIDO

Nos adherimos por razones de **VERDAD** y **JUSTICIA** a los reclamos de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos: Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia para América Latina, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, y el Centro de Estudios Legales y Sociales.

Y con ellas,

EXIGIMOS:

- La aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.
- La restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias.
- La inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

RECLAMAMOS:

- La investigación de la inhumación de los cadáveres no identificados.
- El juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos.
- El levantamiento del Estado de Sitio.
- La derogación de la legislación antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad.

Por lo tanto,

RECHAZAMOS:

- Cualquier tipo de amnistía o manto de olvido.

ARGENTINA

Las Abuelas de Plaza de Mayo localizaron a otro niño desaparecido que en 1977 había sido secuestrado junto a sus padres. En la actualidad tiene siete años de edad.

Se trata de Juan Pablo Mayano. Un miembro de las Fuerzas Armadas había dado el niño a una señora, la que actualmente finalizó los trámites de adopción.

Una vez más se prueba de que las Fuerzas Armadas son las responsables de los 117 niños desaparecidos.

¿Dónde están los otros 116?

COLOMBIA

En momentos en que en Colombia se habla diariamente sobre la necesidad de la paz; que se realizan contactos y diálogos con las agrupaciones alzadas en armas en busca de esta paz; que se discute en el Congreso de la República la ley sobre amnistía a los alzados en armas y los Presos Políticos, se generaliza una nueva forma represiva por parte del Estado: LA DESAPARICION FORZOSA DE CIUDADANOS.

Este fenómeno, generalizado en muchos países de nuestra América Latina, como Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Honduras y El Salvador, hizo su aparición hace algunos años, y se venía aplicando de manera selectiva por los cuerpos de seguridad del Estado, llegando a extremos alarmantes en lo que va corrido de este año, en Colombia.

En razón a que el problema —que tiene un carácter de crímenes de lesa humanidad—, afecta a numerosas familias colombianas, un grupo de ellas hemos tomado la decisión de organizarnos en Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, y como un primer paso, hacemos entrega del presente documento, con la esperanza de que el problema agudo por el que atravesamos sea conocido y difundido entre la opinión pública nacional e internacional, y así podamos rescatar con vida a nuestros familiares.

ASOFADES

Apartado Aéreo No. 44306 Bogotá D.E.

Debido al incremento de las desapariciones en algunos países el Comité Directivo de FEDEFAM resolvió iniciar campañas de denuncia por situaciones y países.

La Secretaría está preparando las campañas por:

- GUATEMALA
- COLOMBIA
- HONDURAS

GUATEMALA

LISTA PROVISIONAL DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE GUATEMALA

Entre Diciembre '82-Enero '83

- Juan de Dios Wisperto Cotí, estudiante.
- Miguel Angel Poyoú Otzoy, 23 a.
- Juan de Dios Poyoú Otzoy, 27 a.
- Julio Estuardo Palma.
- María Luisa Escobar Hernández de Palma.
- Carlos Humberto López, dirigente deportivo.
- Samuel Montepeque Campos.
- Leonardo Hernández M., 35 a., campesino.
- Pedro Alfonso Hernández M., 19 a., campesino.
- Efraín Uselo Raymu, 44 a., campesino.
- Pedro Alfonso Hernández M., 19 a., campesino.
- Efraín Uselo Raymundo, 44 a., campesino.
- Modesto Uselo Jiménez, 19 a., campesino.
- Edgar Rolando Valdéz N., 6 a.
- Ishaías Chinchilla S.
- Noé Ruano Salazar, 31 a.
- Hugo René Pérez, 25 a.
- Mateo Santos, 15 a., estudiante.
- Marco Tulio Chamale, obrero.
- Luis Gustavo Marroquín, perito contador.
- Sigfrido E. Morán, pastor evangélico.
- Carlos E. Rodas de León, capitán de barco.
- José Leonel Méndez J., 20 a.
- Luis Emilio Barrios M., 24 a., piloto automovilista.
- Carlos Matus Puga, profesor.
- Mario Alberto de León A.
- Carlos Iván Zalva, 22 a., ayudante de microbus.
- Luis Alberto Guzmán, estudiante.
- Marco Antonio Caxá, empleado público.
- Ingrid Jauzel Arreola, 17 a., estudiante.

**FEDEFAM continúa reclamando la absolució n total e inmediata de
CECILIA RODRIGUEZ.**

**Luchar por su absolució n es, también, luchar por el derecho a exigir
verdad y justicia.**

17 PERSONAS DETENIDAS Y DESAPARECIDAS EN ALDEA EL DURAZNO

EN GUATEMALA

Hace 6 meses en la aldea El Durazno, del municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, se produjeron secuestros masivos de personas que hasta la fecha siguen desaparecidas.

El 12 de agosto de 1982 a las tres de la madrugada llegó a la aldea un camión con soldados y hombres vestidos de civil fuertemente armados, sacaron de sus casas con lujo de fuerza a 7 vecinos de la aldea, la noche siguiente el hecho se repitió y se llevaron a otros siete y la tercera noche se llevaron a tres personas más, en total en tres días fueron capturados y luego desaparecidos 17 habitantes de la aldea El Durazno.

Los capturados y desaparecidos en esa ocasión son: José Felipe Pérez (20 a.), Román López Cruz (52 a.), Hermenegildo López Estupé (22 a.), Manuel López Estupé (17 a.), Antonio Guzmán (22 a.), Marco Antonio Escobar (47 a.), Salvador Suruy Pérez (18 a.), Ovidio Suruy Pérez (16 a.), Leonel Ovando (22 a.), José María González (50 a.), César González (23 a.), José Felipe González (22 a.), Filiberto González (29 a.), Alberto Rodríguez (52 a.), Angel Rodríguez (18 a.), Fulgencio Martínez (42 a.), y Ramiro Izaguirre (37 a.).

Desde ese fatídico 12 de agosto la población de la aldea ha vivido un clima de terror. Decenas de familias han abandonado el caserío, al punto que hoy El Durazno se va quedando desierto. En la aldea no hay agua potable, no hay teléfono, ni telégrafo, tampoco hay puesto de salud. Ahora la escuela está cerrada y abandonada, el maestro emigró y ya no regresó pues temía por su vida, el sacerdote llega a officiar misa sólo una vez al mes. El Durazno es una aldea fantasma que agoniza en la montaña conocida como Hoja de Quezo, estribación del volcán de Pacaya no demasiado lejos del lago de Amatitlán.

Los familiares de los detenidos-desaparecidos, aún viven en la aldea, y esperan por el regreso de sus seres queridos. Han hecho gestiones ante las autoridades militares para obtener información sobre los detenidos así como conseguir su libertad. El gobierno de Ríos Montt niega haberlos capturados.

Esta comisión teme por la vida de los 17 desaparecidos de la aldea El Durazno, pedimos públicamente al gobierno militar de Guatemala que respete la vida de estos detenidos desaparecidos y que los ponga en libertad.

Hacemos un llamado a nuestros lectores, a escribir a las autoridades del gobierno guatemalteco pidiendo la libertad de estas personas (favor enviar copia a Apdo. Postal 189, Paseo Los Estudiantes, San José, Costa Rica), además enviar cartas de estímulo a los familiares a través del Comité de Familiares de Desaparecidos a esta dirección.

10 Avenida "A" 5-40, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Muchas familias guatemaltecas agradecerán su esfuerzo y apoyo.

"Brecha", Febrero 1983